

CONTEXTO CAFETERO DEPARTAMENTO DEL HUILA.

Características generales.

La planta del café es un arbusto que en estado silvestre alcanza los 10 metros de altura, más conocido como cafeto. Sin embargo, la altura recomendada en las plantaciones es de 2-3 metros para tener condiciones favorables en su cuidado y cosecha. El café pertenece a la familia Rubiaceae del género *Coffea*, sub género *Eucoffea* de la subsección *Eritrocoffea*. Son nativas del sur de Asia y del Africa subtropical. Existen dos especies producidas, estas son *Coffea Arabica* y *Coffea Canephora* (Robusta), sin embargo, existen más de 80 especies diferentes con una amplia variedad.

El cafeto tarda en dar frutos entre 3 y 4 años de vida, sus hojas son de característica elíptica, oscuras y coriáceas. Algunas de estas especies tienen la capacidad de auto fertilización (*Coffea Arabica*) mientras que otras necesitan de la polinización de insectos. El fruto de esta planta se conoce como drupa y se desarrolla aproximadamente en 15 semanas a partir de la floración.

El cafeto requiere de un escenario con mucha humedad para dar fruto, preferiblemente en la altura y no tiene la capacidad de resistir las condiciones de las heladas. Bajo situaciones favorables, el cafeto tiene la capacidad de producir fruto por 50 o 60 años con rendimientos de 800 kilos a 1.4 toneladas por hectárea.

Historia y origen del café.

Para conocer un poco del origen del café hay que ubicarse en el cuerno africano, en Etiopía, exactamente en la provincia de Kaffa, donde se considera con mayor probabilidad que se haya dado su origen. La explicación con mayor sentido del descubrimiento de los atributos del café se remonta a la época de la esclavitud pues los esclavos que se desplazaban de Sudán a Yemen a través del gran puerto de Moca consumían la parte succulenta y carnosa del café.

Moca se consideraba el puerto principal de la única ruta a nivel marítimo que se dirigía a la Meca, espacio que se consideraba el lugar más concurrido del mundo. A pesar de los intentos de los árabes de mantener una política de no exportación de granos fértiles del café, los holandeses consiguieron en 1616 llevarse algunos granos para su posterior cultivo en invernaderos. Los primeros establecimientos de consumo cafetero se abrieron en la anteriormente mencionada Meca y recibieron como nombre “Kaveh kanes”, estos sitios se propagaron de una manera muy rápida por todo el mundo árabe convirtiéndose en espacios donde se jugaba al ajedrez, se hacía vida social y se disfrutaba del arte como los bailes, el canto y la música. La popularidad de estos espacios radicaba en que no se contaba con lugares decorados con lujo que tuvieran carácter propio donde se hacía vida en sociedad y

se podían tratar negocios mientras se disfrutaba de un ambiente cómodo y se hacía consumo del café (International Coffee Organization , s.f.).

Expansión cafetera.

Los holandeses al conseguir adueñarse de los granos fértiles en 1616 empiezan a cultivar en la India, específicamente en Malabar y posteriormente en 1699 llevaron algunos granos a Batavia, lo que hoy se conoce como Indonesia. Más adelante las colonias holandesas se convirtieron en el principal suministro de café en Europa y hoy en día Indonesia se encuentra entre los primeros 20 mayores productores de café en el mundo (Statista, 2022).

Para 1615 el café junto con el chocolate llegan a Europa de la mano de los comerciantes venecianos y los españoles que volvían de las Américas, respectivamente. Para 1720 el café Florián de la plaza de San Marcos abrió sus puertas y fue el primer establecimiento que de café en Europa (Hoy en día sigue abierto al público).

“La primera referencia a que se tomaba café en Norteamérica data de 1668 y, pronto después de esa fecha, se abrieron establecimientos de café en Nueva York, Filadelfia, Boston y algunas otras ciudades. El Boston Tea Party de 1773 se planeó en un establecimiento de café, el Green Dragon. Tanto la Bolsa de Nueva York como el Banco de Nueva York empezaron en establecimientos de café, en lo que es hoy el distrito financiero de Wall Street” (International Coffee Organization , s.f.).

Se estima que el café llegó a América del sur en el decenio de 1720 gracias al oficial de la marina francesa Gabriel Mathieu de Clieu quien adquirió un cafeto en una salida a París y luchó literalmente contra viento y marea para traerlo a sur América, exactamente en Preebear y en 1726 se hizo la primera cosecha. Sin embargo, la propagación del café en sur América y América central se dio nuevamente gracias a los holandeses, inicialmente en 1718 en Surinam, seguido de Guyana Francesa y los primeros cultivos en Pará, Brasil. Así las cosas, el café se convirtió en uno de los principales productos de exportación en las Américas y uno de los principales productos de mayor consumo a nivel mundial, permitiendo a las personas consumir un buen café en cualquier lugar en el que se encuentren, desde Buenos Aires hasta Ottawa, de Barcelona a Moscú y de Shanghái a Bogotá.

El café en Colombia.

Como se mencionó anteriormente, el café llega a América del sur en gran medida por los holandeses, pero según la Federación Nacional de Cafeteros, Colombia cuenta con al menos 300 años de historia cafetera iniciada por los jesuitas en el siglo XVIII.

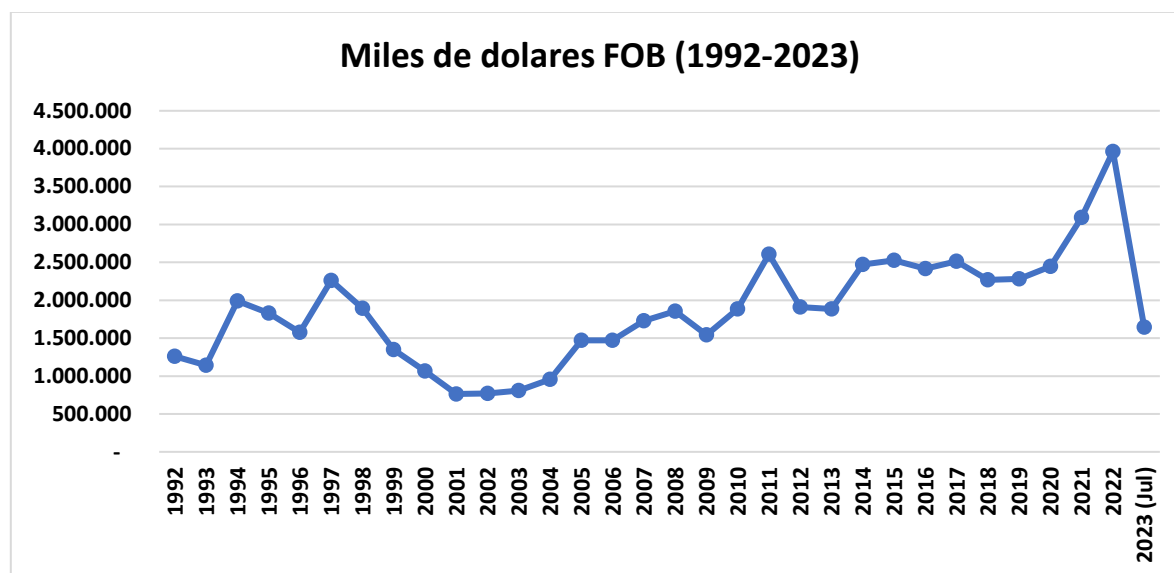
Se dice que el aumento de la producción cafetera en Colombia se dio en un pueblo llamado Salazar de las Palmas (Norte de Santander) a partir de la redención de unas penitencias que imponía un sacerdote jesuita llamado Francisco Romero. La penitencia se basaba en realizar una siembra de café y de esta manera, se redimían las culpas y los pecados de los fieles quedaban perdonados. Durante el siglo XIX la producción de café colombiano pasó de

60.000 sacos a más de 600.000 sacos donde la mayoría de la producción se daba por parte de los grandes hacendados, de esta manera, a finales de siglo el café ya era el producto insignia de exportación en Colombia pues era el producto que presentaba las cifras más altas de exportación y debido a esto, ya recibía divisas.

Sin embargo, a principios del siglo XX los precios internacionales presentaron una fuerte caída y los grandes hacendados colombianos fueron los principales afectados, caso contrario de los pequeños productores quienes vieron una oportunidad en medio de la coyuntura y trasladaron el liderazgo cafetero al occidente del país. Para el año 1927 se hace oficial la creación de la Federación Nacional de Cafeteros cuya función es agremiar a los caficultores, representarlos y velar por sus derechos. Para el año 1959 se abre la oficina de Café de Colombia en Tokio cuyo trabajo ha permitido que el Japón sea el segundo máximo consumidor de café colombiano y ese mismo año, nace la figura de Juan Valdez. Finalmente, en 1984 se crea el logo distintivo de café colombiano encargado de llevar la imagen de nuestro café a todos los rincones del mundo (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, s.f.).

Café colombiano en cifras.

Tendencia anual de las exportaciones medidas en miles de dólares FOB.

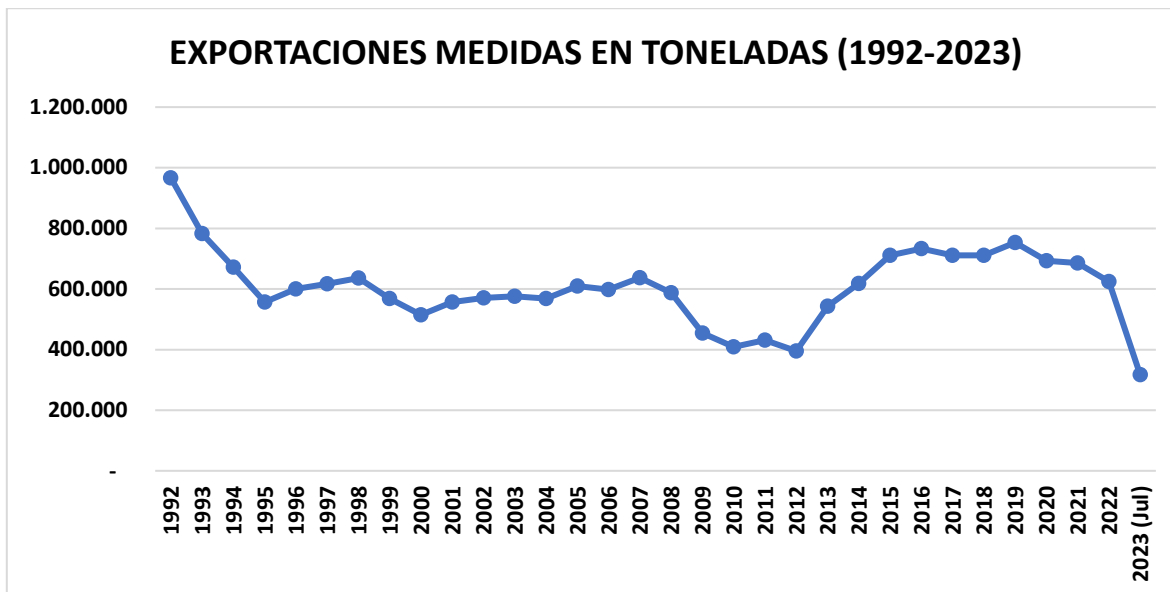


Fuente: DANE, elaboración propia.

El grafico anterior muestra la tendencia anual de las exportaciones medidas en miles de dólares FOB con registro desde el año 1992 hasta el mes de julio del año 2023. De esta grafica se puede inferir que existe una tendencia positiva en el total de miles de dólares FOB durante el periodo analizado, sin embargo, no ha sido un crecimiento sostenido pues se presentó una caída importante durante los años 1998 al 2001 donde se tuvieron mínimos históricos del precio internacional del café. A partir del 2002 se tiene un crecimiento con

picos altos y bajos hasta alcanzar un máximo histórico en el 2022. En total, desde 1992 hasta julio de 2023 se tuvieron exportaciones medidas en dólares por un total de USD \$59.651.670.

Exportaciones medidas en toneladas (1992-2023).



Fuente: DANE, elaboración propia.

El grafico anterior también permite observar la medición de la exportación del café en toneladas. Se observa una tendencia negativa en las exportaciones medidas en toneladas, iniciando con un punto máximo en 1992 para emprender un descenso sostenido hasta el año 2000 donde tendrá una recuperación durante 8 años para luego experimentar una fuerte caída hasta el año 2013 donde recuperará volúmenes de exportación de manera acelerada, sin embargo, presenta una caída muy importante durante los años 2022 y al mes de julio del 2023 ubicándose en mínimos históricos, cifra que alarma al contexto cafetero nacional. El total de toneladas exportadas desde el año 1992 hasta julio del 2023 es de 19.406.884.

Tendencia histórica del precio del café en bolsa.

Published on Investing.com, 28/Sep/2023 - 14:49:25 GMT, Powered by TradingView.

US Coffee C Futures, (CFD):KC, M

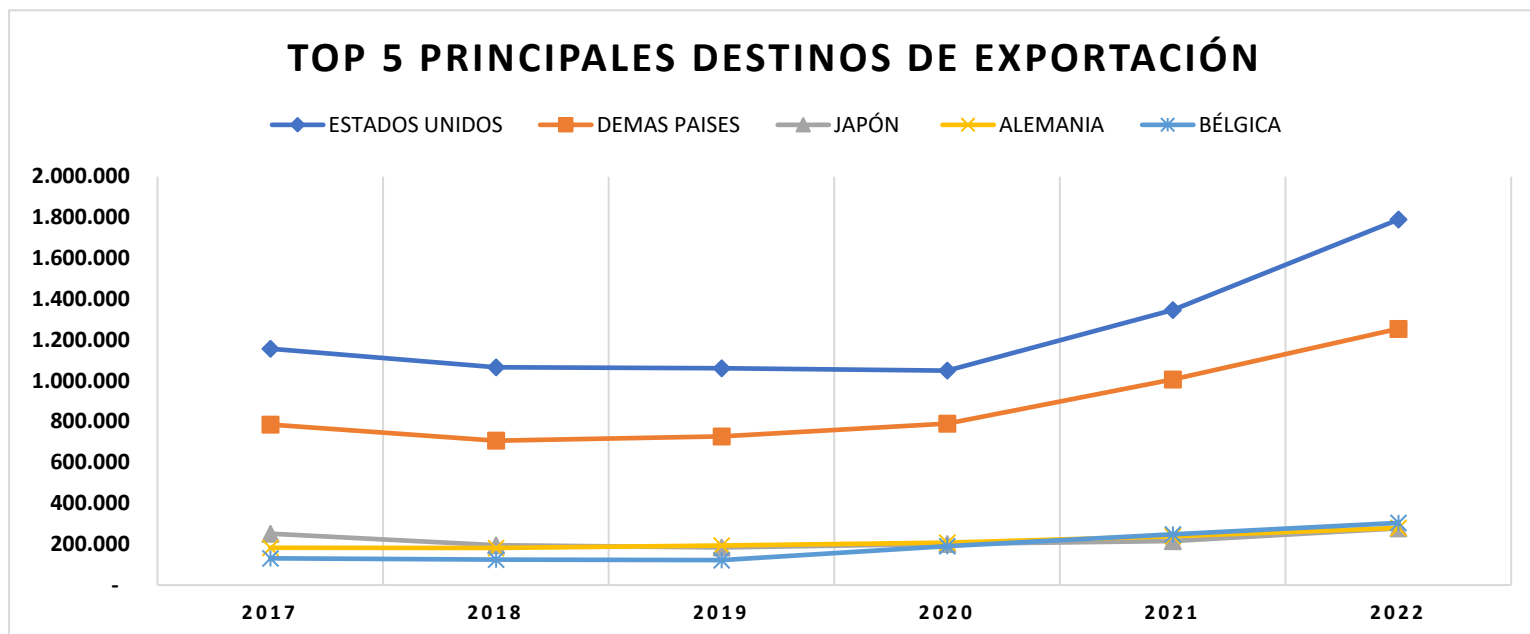


Fuente: Investing.

El anterior grafico presenta el comportamiento histórico que ha tenido el precio internacional del café cotizado como futuros en los mercados bursátiles desde el año 1980 hasta el 28/09/2023. Inicialmente se traza una tendencia negativa en los precios internacionales del café. Se observa un comportamiento cíclico de aproximadamente 10 años donde alcanza picos altos en precios y luego presenta caídas sostenidas por el resto del ciclo, el aumento de los precios se toma aproximadamente entre 1 y 2 años donde alcanza un pico máximo para volver a presentar caídas sostenidas. El periodo comprendido entre los años 2002 y 2011 ha sido el periodo donde ocurrió la mayor valorización del precio internacional del café, siendo el precio de aproximadamente USD \$318 por 17 kg de café. Es importante tener en cuenta que esta valorización empieza en una zona de mínimos históricos del precio internacional del café.

Existe una fuerte correlación entre las exportaciones medidas en toneladas y los precios internacionales del café. Se puede observar la correlación en el periodo 1998-2001 cuando los precios internacionales del café disminuyeron, la producción medida en toneladas también disminuyó.

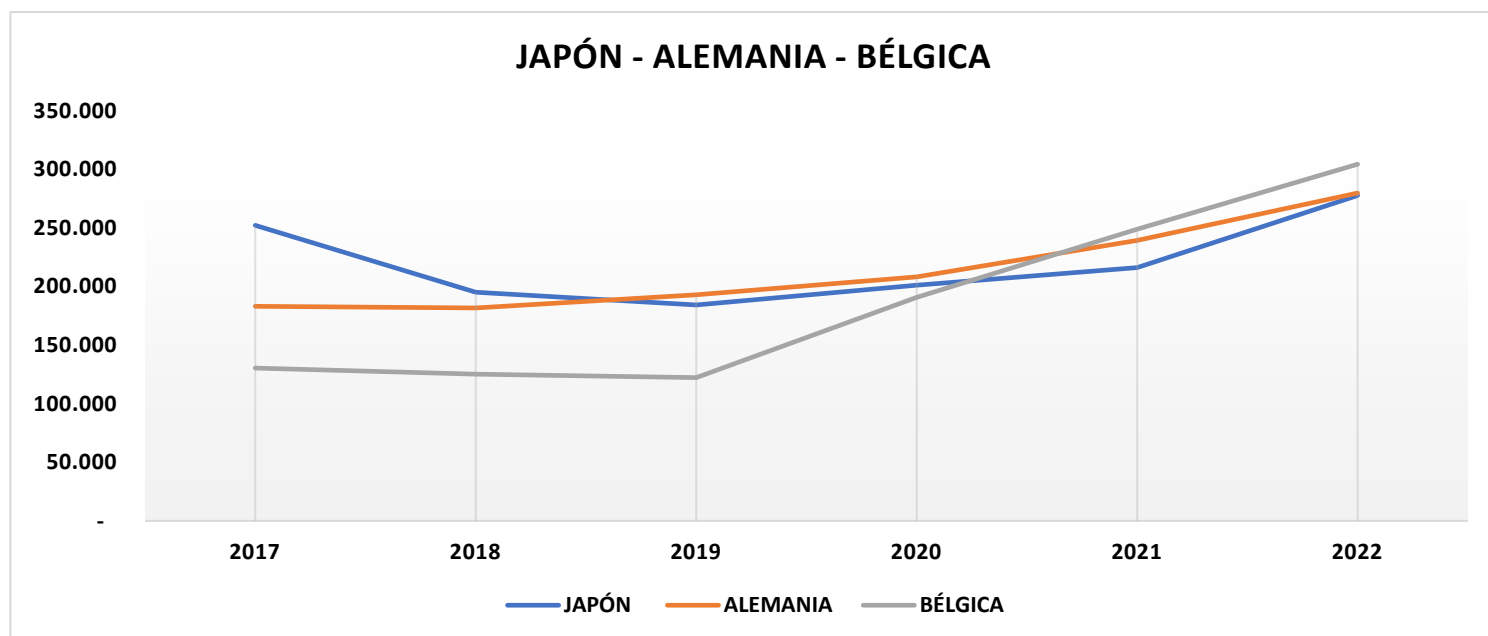
Principales destinos de exportación de café, té y especias (miles de dólares FOB).



Fuente: DANE, Elaboración propia.

Los países que destacan en las exportaciones de café, té y especias son Alemania, Bélgica, China, Ecuador, Estados Unidos, Francia, India, Japón, México, Países Bajos, Panamá, Perú y un agrupado llamado Demas países. De los anteriores países mencionados, se destacan Estados Unidos, Demas países, Japón, Alemania y Bélgica como los principales destinos de las exportaciones de café, té y especias por parte de Colombia. Teniendo información de los últimos 6 años se puede observar la tendencia de las exportaciones a cada país. Inicialmente se infiere que Estados Unidos es el principal destino de las exportaciones de café, té y especias desde Colombia. Las exportaciones con destino a Estados Unidos presentaban una tendencia negativa desde el año 2017 hasta 2020 donde se registró un crecimiento sostenido hasta el año 2022. El segundo principal destino realmente es un agrupado de destinos cuya tendencia fue similar a la de los Estados Unidos y sus cifras son cercanas.

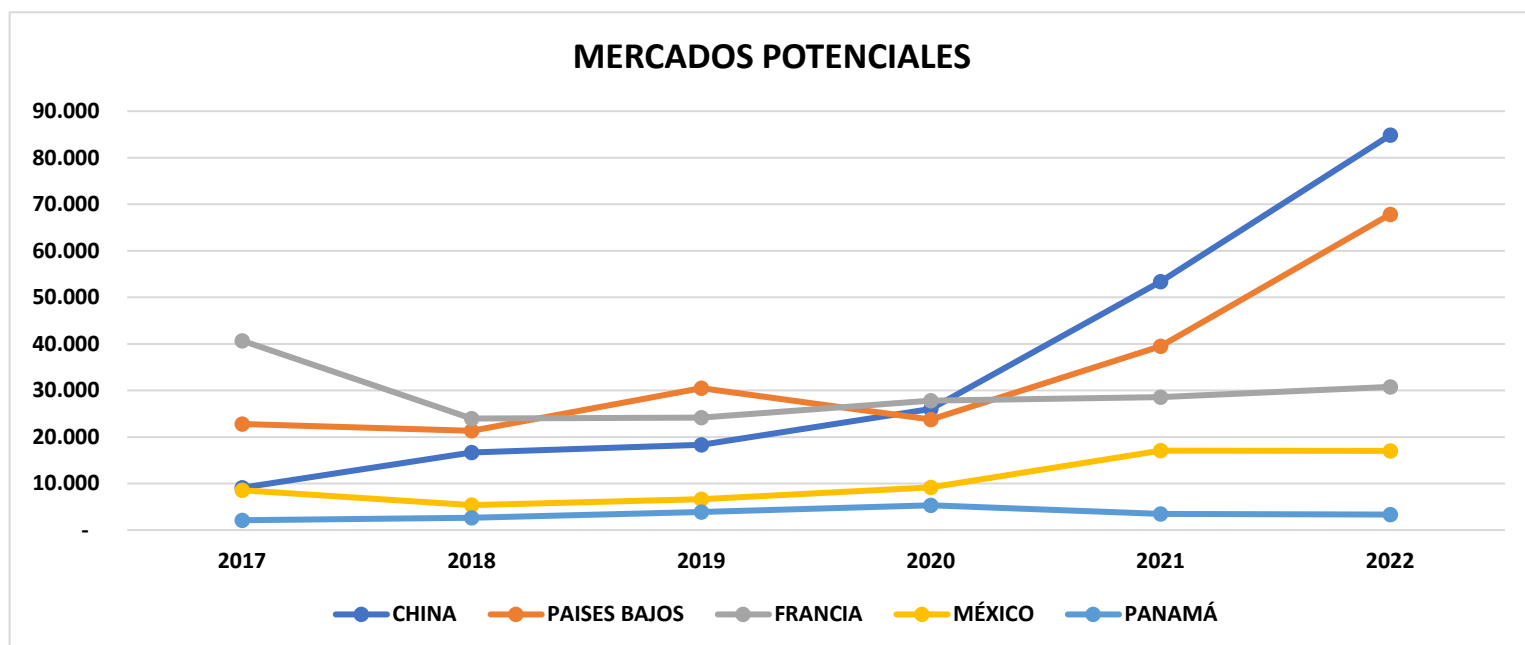
Japón – Alemania – Bélgica



Fuente: DANE, Elaboración propia.

Dentro del grupo de los 5 principales destinos de las exportaciones colombianas de café, té y especias se encuentran Japón, Alemania y Bélgica, sin embargo, estos tres países se encuentran a una distancia considerable de la posición de Estados Unidos, incluso, también se encuentran alejados del segundo grupo de destinos de exportación considerado como Demas Países. Así las cosas, su análisis debería ser aislado de la primera y segunda posición. Deben analizarse de manera conjunta puesto que su comportamiento tiene similitudes. Durante los periodos comprendidos entre los años 2017 al 2022, Japón cedió dos posiciones dentro del top 5 iniciando en el 2017 en tercera posición y finalizando 2022 en quinta posición. Alemania por su parte, inicia el ejercicio en la cuarta posición, se ubica en tercera posición durante los periodos de mediados del 2018 hasta mediados del 2020, siendo sobrepasada por Bélgica quienes inician el ejercicio en quinta posición y a partir del año 2019 presentan un crecimiento sostenido que les permite ubicarse en el top 3 de los principales destinos de las exportaciones colombianas de café, té y especias. Es importante mencionar que estos tres destinos presentan una convergencia en los últimos años, donde tienen un primer cruce en el 2020, presentan una tendencia al alza de manera sostenida junto con la convergencia anteriormente mencionada, lo que significa que las cifras tienden a acercarse y ser similares entre ellas.

Mercados potenciales.



Fuente: DANE, Elaboración propia.

Dentro del grupo de países anteriormente mencionados, se encuentra un subgrupo de países rezagados del top 5 de países que presentan la mayor concentración de exportaciones de café, té y especias por parte de Colombia. Estos países son China, Países Bajos, Francia, México y Panamá, quienes representan una oportunidad de mercado o destinos potenciales donde se puede promover el consumo de café colombiano y establecer tendencias de consumo. La dinámica que presentan estos países es la siguiente; China y Países bajos son los dos países de este subgrupo que presentan mayor concentración en la recepción de exportaciones colombianas, ambos países presentaron una estabilidad durante el 2017 hasta el 2020 donde ambos registraron un quiebre en la tendencia e iniciaron un proceso de aumento de la recepción de exportaciones de café, té y especias colombianas.

El comportamiento del mercado francés ha sido de estabilidad manteniéndose entre los \$20.000 y \$40.000 USD FOB anuales. Por ultimo se encuentran los mercados de México y Panamá los cuales presentan las menores cifras de exportaciones sin superar los \$20.000 USD FOB por parte de México y los \$10.000 USD FOB por parte de Panamá.

Principales empresas cafeteras en Colombia.

PUESTO	EXPORTADOR	USD MILLONES	EN
1	Federación Nacional de Cafeteros	541.4	
2	Carcafé Ltda	217.4	
3	Compañía Cafetera La Meseta S.A	214.8	
4	Expocafé S.A	197.4	
5	Olam Agro Colombia S.A.S	191.7	
6	Racafé & Cia S.C.A	155.5	
7	Sucden Colombia S.A.S	134.3	
8	Industria Colombiana de Café S.A.S	117.2	
9	Louis Dreyfus Company Colombia S.A.S	87.3	
10	Sucafina Colombia S.A.S	77.6	

Fuente: Legiscomex con información de la FNC (2020).

Según Legiscomex, a partir de una recopilación de información suministrada por la FNC, las principales empresas cafeteras de Colombia son: Federación Nacional de Cafeteros, Carcafé Ltda, Compañía Cafetera La Meseta S.A, Expocafé S.A, Olam Agro Colombia S.A.S, Racafé & Cia S.C.A, Sucden Colombia S.A.S, Industria Colombiana de Café S.A.S, Louis Dreyfus Company Colombia S.A.S y Sucafina Colombia S.A.S.

La anterior tabla permite calcular el promedio de exportaciones cafeteras medidas en dólares el cual es USD \$193.46. Hubo una distancia considerable de \$463.8 USD entre la Federación Nacional de Cafeteros quien ocupó el primer puesto en exportaciones de café para el año 2020 y Sucafina Colombia S.A.S, empresa que ocupó el decimo lugar y tiene una trilladora ubicada en Palermo, Huila.

Existió un rendimiento similar entre las empresas ubicadas desde el quinto puesto hasta el segundo, lo cual es importante pues el mercado no se encuentra dominado por un solo productor, aunque haya una diferencia de \$324 millones de dólares del primer lugar con el segundo.

Planta de liofilización Buencafé.

En Chinchiná, Caldas está ubicada la única planta de liofilización en Colombia y una de las únicas dos en América Latina, la plana de liofilización de la empresa Buencafé Liofilizado de Colombia. Buencafé para el presente año celebró 50 años de funcionamiento con cifras históricas, destacando un aumento del 26% en sus ventas del 2022 a comparación del 2021, superando los 210 millones de dólares. En 50 años han producido una equivalencia de 415.000 millones de tazas de café y cada día, Buencafé ubica en el mundo un estimado de 24 millones de tazas de café con destino a 40 países, permeando en 60 mercados internacionales lo que le permite controlar el 5% del mercado mundial liofilizado. El 100%

de las utilidades generadas por Buencafé se reinvierte con el objetivo de beneficiar 542.000 familias caficultoras del país.

La fábrica tiene una capacidad de producción anual de 13.500 toneladas y es el principal generador de empleos en Chinchiná, con 1.000 empleos generados. La liofilizadora Buencafé también se destaca por su sostenibilidad y sus buenas prácticas ambientales pues actualmente tiene un modelo de economía circular donde reutiliza el 97% de los residuos operativos como combustible, el 3% restante se recicla o se re-usa. Fue pionera en Colombia en la obtención del certificado de Gestión Ambiental ISO-14001 en 1999 junto con la certificación de su inventario de gases de efecto invernadero los cuales complementa con programas para la disminución de la huella de carbono (Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, 2023)

Normatividad Cafetera en Colombia.

Por supuesto que el sector cafetero esta regulado y vigilado, entre las instituciones que lo hacen está el Estado Colombiano y la Federación Nacional de Cafeteros. En el decreto 1173 de 1991 se expiden normas sobre la regulación de la política cafetera y se dictan otras disposiciones. El capítulo 1 de este decreto trata sobre la regulación de la política cafetera expresa lo siguiente:

“ARTÍCULO 1: De conformidad con lo dispuesto en la Ley 9 de 1991, corresponde a la Junta Monetaria dictar las disposiciones de regulación cambiaria de las exportaciones de café, particularmente, en lo relativo al precio mínimo de reintegro y al procedimiento para su fijación, los plazos y garantías de reintegro.

ARTÍCULO 2: Además de lo señalado en el inciso 1 del artículo 25 de la Ley 9 de 1991 y en desarrollo del numeral 7 del artículo 14 de la Ley 7 de 1991, el Consejo Superior de Comercio Exterior podrá determinar requisitos y condiciones que deban cumplir las exportaciones de café, tales como plazos de exportación y sanciones por su incumplimiento, sin perjuicio de lo previsto en los artículos siguientes de este capítulo.

ARTÍCULO 3: Corresponde al Comité Nacional de Cafeteros, de acuerdo con los contratos celebrados con el Gobierno Nacional y la Federación Nacional de Cafeteros, fijar las políticas generales de comercialización y promoción externa del café.

ARTÍCULO 4: En desarrollo de lo dispuesto en el artículo anterior, y sin perjuicio de la libertad de exportación, el Comité Nacional de Cafeteros ejercerá las facultades que se señalan a continuación, para lograr una eficiente colocación del grano colombiano en los mercados internacionales y estimular y facilitar la actividad exportadora de carácter permanente:

a) Dictar medidas para garantizar la calidad del café de exportación, en desarrollo del artículo 23 de la Ley 9 de 1991;

b) Derogado por el Artículo 3 del Decreto 1714 de 2009. Establecer las normas y criterios a los cuales deberá sujetarse la Federación Nacional de Cafeteros para emitir el concepto en relación con el registro de exportadores de café, conforme al inciso 1 del artículo 25 de la Ley 9 de 1991;

c) Según lo previsto en el párrafo 2 del artículo 25 de la Ley 9 de 1991, señalar los procedimientos a los cuales deberán sujetarse los exportadores de café en sus ventas al exterior, en particular los relacionados con la oportunidad de las ventas y la escogencia de sus compradores.

ARTÍCULO 5: SIN perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, los trámites para las exportaciones de café se sujetarán a los procedimientos y reglamentaciones que expida el Gobierno Nacional en materia aduanera.

CAPÍTULO II.

CONTRIBUCIÓN, RETENCIÓN, TRANSFERENCIAS Y OTRAS DISPOSICIONES

ARTÍCULO 6: El monto de la contribución cafetera será igual a la diferencia entre el equivalente en pesos del precio de reintegro que fije la Junta Monetaria y el costo del café a exportar adicionado a los costos internos necesarios para colocar el café en condiciones FOB Puerto Colombiano. La retención cafetera, cuando la hubiere, se adicionará al costo del café a exportar para el cálculo de la contribución cafetera.

PARÁGRAFO: El Gobierno Nacional señalará el procedimiento para el cálculo de la contribución cafetera y oído el concepto del Comité Nacional de Cafeteros, establecerá y hará pública la metodología de cálculo de los costos referidos en el párrafo 2 del artículo 19 de la Ley 9 de 1991.

ARTÍCULO 7: La existencia física del café que se pretenda exportar se demostrará ante la Federación Nacional de Cafeteros. Para este efecto, la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia o, por delegación de ella los Almacenes Generales de Depósito de Café S. A., Almacafé S. A., y en los lugares que ella determine, continuará adelantando las labores de verificación del peso del café de exportación. Dicho peso servirá de base para la determinación de la contribución cafetera y de la retención cafetera, si la hubiere.

ARTÍCULO 8: En los términos del artículo 21 de la Ley 9 de 1991, ninguna exportación de café podrá llevarse a cabo sin comprobar previamente el pago de la contribución cafetera y de haberse efectuado la retención en la forma indicada, si a ella hubiere lugar.

ARTÍCULO 9: Para los efectos del inciso 2 del artículo 21 de la Ley 9 de 1991, la Federación Nacional de Cafeteros efectuará la liquidación necesaria para el pago de la contribución cafetera al Fondo Nacional del Café y señalará el procedimiento para su cancelación.

PARÁGRAFO 1: Para las exportaciones de café de propiedad del Fondo Nacional del Café, la Federación Nacional de Cafeteros deberá efectuar la contribución correspondiente a dichas

exportaciones mediante los registros contables necesarios, circunstancia que deberá comprobar para la aprobación del documento de exportación por parte de la Dirección General de Aduanas con el visto bueno que debe otorgarse en los términos del artículo 12 de este Decreto.

PARÁGRAFO 2: Mientras el Comité Nacional de Cafeteros, con el voto favorable del ministro de Hacienda y Crédito Público, continúe reconociendo la contribución cafetera negativa de que trata el artículo 19, parágrafo 3 de la Ley 9 de 1991, el exportador recibirá el pago respectivo en los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha del embarque del café.

ARTÍCULO 10: Las decisiones sobre cumplimiento de calidades de exportación emitidas por la Federación Nacional de Cafeteros podrán ser apeladas ante el Comité Nacional de Cafeteros.

PARÁGRAFO. El Comité Nacional de Cafeteros, con el voto favorable del ministro de Hacienda y Crédito Público, reglamentará los procedimientos a que se deberá someter el trámite de dichas apelaciones.

ARTÍCULO 11: Las exportaciones de café se sujetarán al procedimiento del aforo documental en concordancia con los reglamentos establecidos por la Dirección General de Aduanas.

La Dirección General de Aduanas podrá determinar los casos para los cuales proceda el aforo físico del producto. Así mismo el reconocimiento de la mercancía podrá realizarse en lugar diferente a la zona primaria aduanera, previa solicitud del interesado al Administrador de Aduanas.

ARTÍCULO 12: Para la tramitación de la declaración de exportación, la Aduana requerirá el visto bueno de la Federación Nacional de Cafeteros, con el único objeto de que esa institución certifique que el exportador ha cumplido con los requisitos siguientes:

- a) Pago de la contribución cafetera;
- b) Cumplimiento de la retención, cuando la hubiere;
- c) Verificación del peso, y
- d) Cumplimiento de los requisitos de calidad establecidos por el Comité Nacional de Cafeteros para el café que se pretende exportar.

PARÁGRAFO 1: La Dirección General de Aduanas enviará al Banco de la República, a las autoridades de comercio exterior, y a la Federación Nacional de Cafeteros, la información correspondiente a las exportaciones realizadas.

PARÁGRAFO 2: Cuando se trate de exportaciones de café del Fondo Nacional del Café, la Contraloría General de la República podrá verificar el cumplimiento de los procedimientos de pago de la contribución, peso y calidad del café a exportar.

ARTÍCULO 13: Las transferencias y destinaciones establecidas en el artículo 20 de la Ley 9 de 1991 serán de un monto equivalente a los porcentajes estipulados en dicho artículo, calculados sobre el precio mínimo de reintegro de la exportación respectiva para cada uno de los beneficiarios de estos recursos.

PARÁGRAFO 1: Las transferencias y destinaciones correspondientes a las exportaciones efectuadas por exportadores privados serán causadas y pagadas por la Federación Nacional de Cafeteros inmediatamente después de que el Banco de la República le informe sobre la legalización de los respectivos reintegros.

PARÁGRAFO 2: Las transferencias y destinaciones correspondientes a exportaciones de café del Fondo Nacional del Café serán causadas y pagadas inmediatamente después de que sean legalizados los reintegros respectivos en el Banco de la República, previa deducción de las sumas correspondientes a los conceptos contemplados en el artículo 22 de la Ley 9 de 1991.

PARÁGRAFO 3: El Banco de la República informará semanalmente a la Federación Nacional de Cafeteros sobre los reintegros legalizados por los exportadores cafeteros, los cuales servirán de base para la causación y pago de las transferencias establecidas en el artículo 20 de la Ley 9 de 1991.

ARTÍCULO 14: La Dirección General de Aduanas continuará permitiendo la exportación de "muestras sin valor comercial" para café y productos de café en todas sus formas, de acuerdo con las normas y reglamentos aduaneros. Para estas exportaciones, no se aplicarán los requisitos y obligaciones establecidos en la Ley 9 de 1991 y en el presente Decreto.

ARTÍCULO 15: A partir de la vigencia del presente Decreto y mientras el Gobierno Nacional no disponga lo contrario en desarrollo de lo previsto en el parágrafo 4 del artículo 19 de la Ley 9 de 1991, no será aplicable la retención cafetera.

ARTÍCULO 16: El presente Decreto rige para las exportaciones de café cuyo embarque deba efectuarse desde el 1 de julio de 1991 según el anuncio de ventas correspondiente. En consecuencia, las exportaciones con embarques anunciados antes de la fecha mencionada se sujetarán íntegramente a las normas que rijan con anterioridad a este Decreto” (Función Pública, 1991).

Café del Huila y sus cifras.

El departamento del Huila hace parte de los 32 departamentos que conforman la Republica de Colombia. Está ubicado al suroeste del país y pertenece a la región andina. A su interior se encuentra dividido en cuatro subregiones, sub norte, subcentro, sub sur y sub occidente dentro de las cuales hay 37 municipios y 128 centros poblados. Es un departamento que cuenta con un rango amplio de alturas y pisos térmicos lo que facilita la producción de un amplio portafolio de productos, entre ellos, el café.

De los 37 municipios que conforman al departamento del Huila, 35 cultivan café y albergan un total de 84.000 familias que cultivan 145.741 Has de la especie arábico con las variedades Castillo, Colombia, Caturra, Típica, Borbón y Tabí contando desde el 16 de abril del 2013 con reconocimiento “Denominación de origen”.

Región Centro.

La región centro cuenta con una altura promedio de 1.600 msnm dejando a consideración como cultivos de altura a aquellos que se dan en estos espacios. En esta región se encuentran ubicadas 16.528 familias que se dedican al cultivo del café, distribuidas en 7 municipios con una extensión de 28.973 Has de cultivo cafetero. Esta zona se caracteriza por su alta tecnificación, productividad y su perfil en taza tiene como cualidades la fragancia y el aroma expresiva flora, sabores a frutas con notas de caramelo, cuenta igualmente con una acidez cítrica con un cuerpo redondo cremoso, balanceado y limpio.

Región Norte.

La región norte cuenta con una extensión de 31.598 Has de cultivo cafetero distribuidas en 13 municipios, incluyendo la capital del departamento, Neiva. Hacen parte de esta subregión 16.133 caficultores quienes cosechan un café que se caracteriza por su fragancia y aromas aromáticos, sabor con notas cítricas, panela, frutos rojos y chocolate amargo, cuenta con un cuerpo medio cremoso y una acidez media.

Región Sur.

La región sur cuenta con una participación de 39.698 familias cafeteras distribuidas en 10 municipios, los cuales se encuentran cercanos al nacimiento del río Magdalena (el afluente más importante del país), situación que explica la particularidad de su condición climática. En esta subregión se encuentran los municipios de Colombia, Pitalito y Acevedo quienes cuentan con la mayor área sembrada de café. La taza de café de esta subregión se caracteriza por tener una fragancia y aroma a chocolate, dulzor, frutos rojos, notas frutales, flor de café, cuenta con un cuerpo medio balanceado y una acidez media alta.

Región Occidente.

Las familias cafeteras que se encuentran en la subregión occidente cuentan con la particularidad de tener una influencia indígena, estas familias representan un total de 11.880 distribuidas en 5 municipios con un área cafetera de 18.053 Has. Esta zona también tiene la particularidad de tener la cosecha durante el primer trimestre del año. Su taza de café se caracteriza por tener una fragancia y aroma cítrico, notas agrídulces, cítricas y con sabor a frutos amarillos, cuenta con un cuerpo medio cremoso, balanceado con residual persistente y una acidez media.

Cifras cafeteras del departamento del Huila.



Fuente: Cámara de comercio, 2023.

El año 2022 fue un año de grandes resultados para el gremio cafetero del departamento del Huila, según el Comité de Cafeteros del Huila, el departamento se posicionó como el primer productor de café a nivel nacional con una participación del 20,7% dentro del total general, también se posicionó como el primer exportador de café en Colombia con una participación del 22,3% del total de las exportaciones. Dentro de las observaciones, el Ministerio de Industria y Turismo identificó que el café significó el 91% de las exportaciones del Huila. Estas exportaciones reportan 2.4 millones de sacos de café excelso de 60 kg. El Comité de Cafeteros del Huila reportó para el año 2022 que el departamento del Huila tiene una extensión de 145.741 Has sembradas, 84.000 familias caficultoras y una generación de 102.000 empleos directos.

Mapa de calor de la producción cafetera en el departamento del Huila.

MAPA DE CALOR PRODUCCIÓN CAFETERA DPTO DEL HUILA 2022		
MUNICIPIO	PRODUCCIÓN TONELADAS (ENE-DIC 22)	ZONA
Pitalito	19.923,65	SUR
La Plata	12.192,87	OCCIDENTE
Acevedo	11.188,62	SUR
Garzón	9.820,14	CENTRO
Suaza	7.227,95	SUR
Gigante	5.634,87	CENTRO
Algeciras	5.445,01	NORTE
Timaná	5.320,94	SUR
San Agustín	5.177,19	SUR
Neiva	4.667,10	NORTE
Palestina	4.623,36	SUR
Pital	4.609,72	CENTRO
Isnos	4.349,29	SUR
Guadalupe	4.120,46	CENTRO
Saladoblanco	3.942,96	SUR
Oporapa	3.808,35	SUR
Tello	3.633,12	NORTE
Tarqui	3.315,85	CENTRO
Santa María	3.264,37	NORTE
Teruel	2.911,65	NORTE
Palermo	2.795,12	NORTE
La Argentina	2.695,64	OCCIDENTE
Iquira	2.663,18	NORTE
Campoalegre	2.052,04	NORTE
Colombia	2.048,10	NORTE
Nátaga	1.947,49	OCCIDENTE
Paicol	1.577,06	OCCIDENTE
Aipe	1.285,35	NORTE
Agrado	1.258,49	CENTRO
Elías	1.165,82	SUR
Hobo	968,52	NORTE
Baraya	954,94	NORTE
Rivera	799,20	NORTE
Tesalia	580,17	OCCIDENTE
Altamira	74,95	CENTRO
Villavieja	-	NORTE

Yaguará	-	NORTE
---------	---	-------

Fuente: secretaria de Agricultura y Minería. Elaboración propia.

El mapa de calor esta dividido a partir de tres rangos de percentiles. El primer segmento de los percentiles establecidos es el de 0-10, está representado por colores rojizos y anaranjados. Este percentil establece los puntos más bajos en cuanto a la producción medida en toneladas del año 2022. Es importante mencionar que la cosecha del café se da dos veces al año, por lo tanto, los datos se tienen en un solo corte temporal (anual) y no se puede ver su desarrollo mensual como con otras variables. Los municipios que pertenecen a esta zona son Yaguará, Villavieja, Altamira, Tesalia, Rivera, Baraya, Hobo, Elías, Agrado, Paicol, Nátaga, Colombia y Campoalegre, cuyas producciones en toneladas pertenecen a un rango de 0 a 2.052,04.

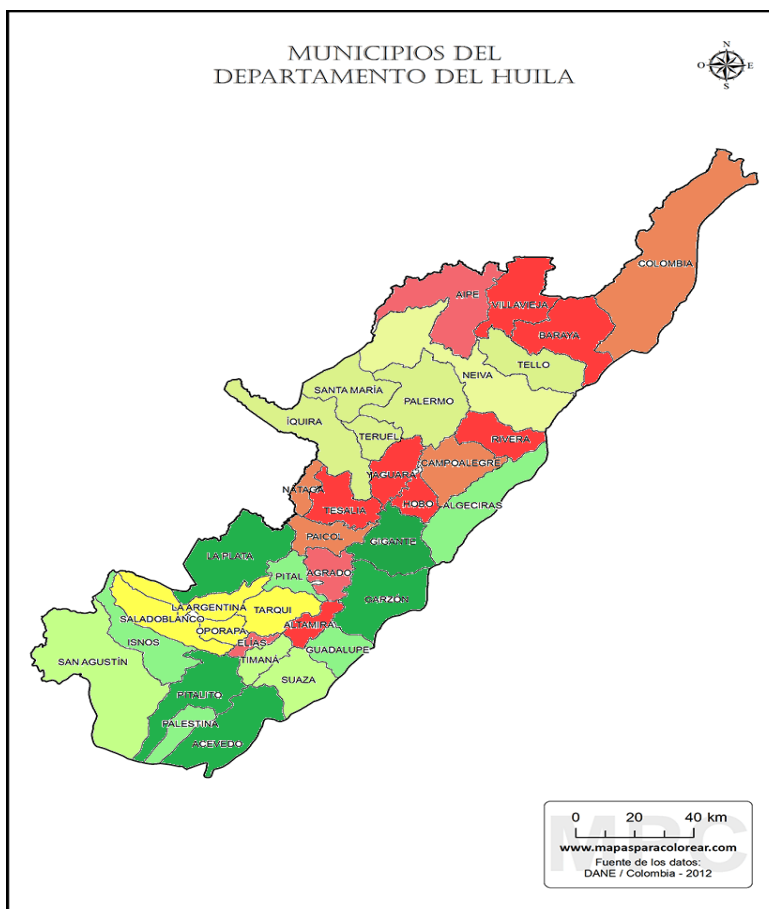
El segundo segmento de datos encierra los percentiles de 0-50. Este grupo de datos explica la producción media que tiene el departamento, pues los municipios que conforman esta sección del mapa del calor no son los que menos producen, pero tampoco los mayores productores. Este segmento se identifica con una paleta de colores de amarillos y verdes tenues. Los municipios que pertenecen a esta sección son Iquira, La Argentina, Palermo, Teruel, Santa Maria, Tarqui, Tello, Oporapa, Salado blanco, Guadalupe, Isnos, Pital, Palestina, Neiva, San Agustín, Timaná, Algeciras y Gigante, con un rango de 2.663,18 a 5.634,87 toneladas producidas en el 2022.

El tercer y ultimo segmento de datos encierra los percentiles de 0-90 y permite visualizar a los municipios con los niveles de producción más altos del departamento. Este segmento se identifica con una paleta de verdes oscuros. Los municipios que pertenecen a este segmento son Suaza, Garzón, Acevedo, La Plata y Pitalito con un rango de 7.227,95 a 19.923,65 toneladas de producción de café en el año 2022.

El mapa calor también permite identificar las subregiones a las que pertenecen los municipios. De esta manera se puede identificar que los municipios con menor producción de café se encuentran ubicados en la zona norte del departamento. En la zona centro se encuentra una variedad de producciones con una predominancia de la zona media – alta del mapa de calor. El sector occidente por el contrario solo presenta una alta producción con el municipio de La Plata, sin embargo, los demás municipios que pertenecen a esta zona presentan una producción media – baja. Por último, la zona sur es la zona que agrupa la mayor cantidad de producción del departamento con municipios del segundo segmento y tercer segmento del mapa de calor.

Lo anteriormente mencionado se puede visualizar de manera grafica con el mapa del departamento del Huila con cada municipio y su respectivo color a partir del mapa de calor:

Mapa de calor producción de café por toneladas en el año 2022.



Fuente: Elaboración propia.

Café especial en el Huila.

En un análisis de la cadena de valor del café en el Huila hecho por la Cámara de Comercio de Neiva en el 2017, se concluye que para el año 2017 el departamento del Huila era el primer productor de café en el país y se ubicaba como el segundo departamento que más exportaba, sin embargo, sus exportaciones se concentraban casi en un 100% en el eslabón primario, eslabón que no representa oportunidades económicas pues concentra poco o nulo valor agregado dentro de sus procesos y sus productos. En el eslabón primario se encuentra la exportación de café verde, producto que presenta un valor agregado menor si se compara con el café tostado. La Cámara de Comercio sugirió que el Huila debería apostarles más a los cafés especiales, siendo cafés que cuentan con valor agregado, al mismo tiempo aumentando sus niveles de productividad. A su vez, la Cámara de Comercio de Neiva sugiere hacer un fortalecimiento y promoción de los diferentes actores de la cadena de valor en la consolidación de una oferta regional de café tostado de manera unificada y no individualizada que genera poco impacto.

El análisis de la cadena de valor del Café en el Huila incluye una tabla que contiene información sobre el tipo de las exportaciones cafeteras que hace el departamento del Huila. La tabla se relaciona a modo de imagen a continuación:

Eslabón	Producto	US\$ FOB		Var % prom anual	Participación (%)	
		2012	2017		2012	2017
Cascarilla	Cascarilla de café	-	12,600		0.00%	0.00%
Café verde	Café sin tostar, sin descafeinar	345,736,583	413,910,317	4%	99.97%	99.96%
	Café sin tostar, descafeinado	-	127,023		0.00%	0.03%
Café tostado	Café tostado, sin descafeinar	8,557	17,324	15%	0.00%	0.00%
Extractos y solubles	Extractos y esencias de café	98,768	-		0.03%	0.00%
Total cadena café Huila		345,843,908	414,067,264	4%	100%	100%

Fuente: Legiscomex, cálculos Cámara de Comercio de Neiva.

El documento presentado por la Cámara de Comercio de Neiva también presenta un listado de las principales empresas exportadoras de café verde en el departamento del Huila para el año 2017.

Ranking	Empresa	Valor FOB (\$US)	%	Cantidad (Kg)	%
1	Federación Nacional de Cafeteros de Colombia	70,582,029	17.0%	20,665,273	17.4%
2	Carcafé	53,136,701	12.8%	15,484,119	13.1%
3	SKN Caribecafé	40,296,691	9.7%	10,528,809	8.9%
4	Olam Agro Colombia	38,690,114	9.3%	11,271,297	9.5%
5	Louis Dreyfus Company Colombia	37,964,134	9.2%	11,118,352	9.4%
6	Rafael Espinosa Hermanos & Cia	36,164,090	8.7%	10,288,148	8.7%
7	Cofco Colombia	27,661,826	6.7%	8,389,518	7.1%
8	Cadefihuila	26,840,399	6.5%	7,634,337	6.4%
9	Teresita Exportadores de Café	22,178,754	5.4%	6,398,802	5.4%
10	Expocafé	15,111,358	3.6%	4,208,738	3.5%
	Otras*	45,411,246	11.0%	12,600,864	10.6%
Total		414,037,340	100%	118,588,257	100%

(*) 34 empresas

Fuente: Legiscomex, cálculos Cámara de Comercio de Neiva.

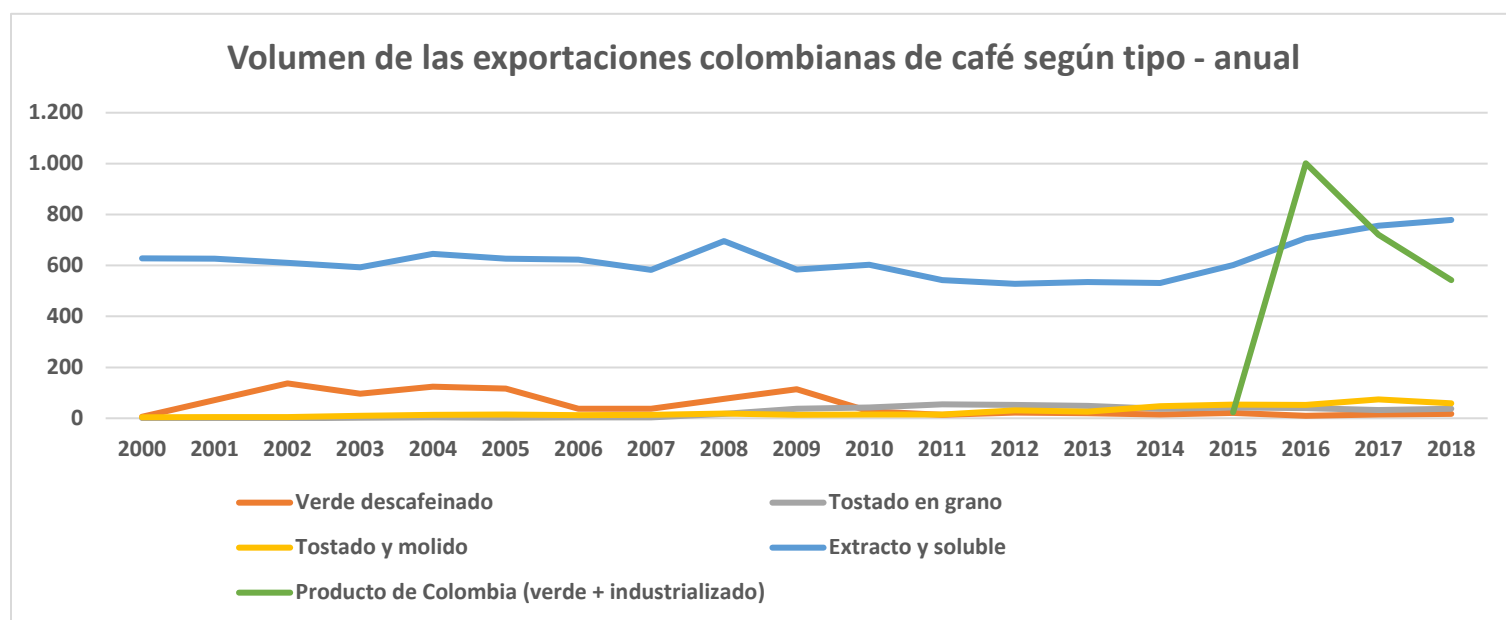
Como lo muestra la tabla, para el año 2017, el 89% de las exportaciones de café verde en el Huila se concentraron en 10 empresas, las cuales fueron la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia, Carcafé, SKN Caribecafé, Olam Agro Colombia, Louis Dreyfus Company Colombia, Rafael Espinosa Hermanos & Cia, Cofco Colombia, Cadefihuila, Teresita Exportadores de Café y Expocafé, mencionadas de mayor a menor participación dentro del total de las exportaciones. La tabla también muestra que 34 empresas significaron solo el 11% de las exportaciones de café verde en el departamento del Huila.

El café especial huilense ha recibido varios reconocimientos de alto nivel, entre ellos, el Monde Selection 2020 por parte de la marca SOCA, cuyo nombre es Soca Premium House Blend, donde se describe el sabor como un producto ideal, características sensoriales,

excelentes ingredientes y proceso de producción lo cual llevó a la marca opita a ganar el galardón de oro y el de plata en 2019. En el año 2021, 12 cafeteros opitas fueron finalistas en el premio “Taza de Excelencia”, un certamen muy prestigioso que evalúa la calidad del café (PROCOLOMBIA, s.f.).

El café del Huila cuenta con un reconocimiento de denominación de Origen Protegida, la cual certifica que es un producto único en el mundo que se caracteriza por su balance, notas dulces, acidez media, notas frutales y acarameladas (SOCA, s.f.).

Volumen de las exportaciones colombianas de café según tipo – anual.



Fuente: FNC, Elaboración propia.

El grafico anterior permite observar el volumen de las exportaciones colombianas de café según tipo, con un corte temporal anual desde el año 2000 hasta el 2018. Es importante mencionar que no se tuvo en cuenta al volumen de exportaciones de café verde pues al tener la mayor participación dentro del volumen de exportaciones, hace que los rangos de datos sean mucho mayores, generando una visualización muy plana de las demás líneas de tendencia. A pesar de excluir la variable de café verde, se siguen viendo líneas de tendencia planas, lo que permite inferir que las demás líneas de exportación en el departamento son muy incipientes y se están perdiendo oportunidades de explotación.

Asociatividad cafetera en el Huila.

El departamento del Huila cuenta con dos cooperativas cafeteras quienes se encargan de hacer la función de satélite del Comité Nacional de Cafeteros. Entre sus funciones está ser el puente entre las asociaciones cafeteras del departamento con el Comité Nacional de Cafeteros para asegurarles una estructura donde puedan escalar su producción y alcanzar mercados que de manera autónoma llegaría a ser más complicado. Estas cooperativas son la Cooperativa Central de Caficultores del Huila (Coocentral) y la Cooperativa Departamental de Caficultores del Huila Ltda (Cadefihuila). En el caso de Coocentral, reúne 4.000 asociados de los municipios de Garzón, Gigante, Agrado, el Pital, Tarqui, Suaza y Guadalupe (Coocentral, 2022).

Según el Comité de Cafeteros del Huila, para el año 2020, el departamento del Huila contaba con 145 asociaciones cafeteras distribuidas de la siguiente manera:

- **Acevedo:** 12 Asociaciones.
- **Agrado:** 2 asociaciones.
- **Aipe:** 1 asociación.
- **Algeciras:** 8 asociaciones.
- **Campoalegre:** 3 asociaciones.
- **Colombia:** 8 asociaciones.
- **Garzón:** 8 asociaciones.
- **Gigante:** 2 asociaciones.
- **Guadalupe:** 1 asociación.
- **Hobo:** 2 asociaciones.
- **Iquira:** 3 asociaciones.
- **Iquira / Rio Negro:** 2 asociaciones.
- **Isnos:** 5 asociaciones.
- **La Argentina:** 3 asociaciones.
- **La Plata:** 11 asociaciones.
- **Nátaga:** 3 asociaciones.
- **Neiva:** 2 asociaciones.
- **Oporapa:** 3 asociaciones.
- **Paicol:** 2 asociaciones.
- **Palermo:** 6 asociaciones.
- **Palestina:** 2 asociaciones.
- **Pital:** 2 asociaciones.
- **Pitalito:** 15 asociaciones.
- **Rivera:** 1 asociación.
- **Saladoblanco:** 3 asociaciones.
- **San Agustín:** 11 asociaciones.
- **Santa María:** 2 asociaciones.
- **Suaza:** 2 asociaciones.

- **Tarqui:** 1 asociación.
- **Tello:** 2 asociaciones.
- **Teruel:** 9 asociaciones.
- **Timaná:** 8 asociaciones.

Turismo cafetero en el departamento del Huila.

El turismo cafetero en el Huila se promueve con la intención de aprovechar y explotar el posicionamiento nacional e internacional en términos de producción y exportación de café que tiene el departamento. El turismo cafetero en el Huila busca generar ingresos adicionales a los actores del proceso productivo, también, busca generar un sentido de pertenencia por la región, el arte del cultivo del café y el posicionamiento marca en temas de marketing. Es por eso por lo que nace la Ruta Mágica del Café en el Huila, cuya definición es: “La Ruta Mágica del Café es un producto turístico creado por el Departamento del Huila en el marco del Marketing Turístico para promover los destinos donde la caficultura es un motor del desarrollo social, económico, y ambiental para las comunidades locales, producto turístico estructurado con fundamento en los criterios de sostenibilidad y competitividad en el ámbito nacional” (Castro Yépez, 2023).

La Ruta Mágica del Café también nace con el objetivo de establecer un nuevo punto estratégico en términos turísticos pues anteriormente el turismo del departamento funcionaba con dos polos turísticos, al norte con el desierto de la Tatacoa, la capital del departamento, los municipios aledaños y al sur con la cultura arqueológica de San Agustín e Isnos. Esta ruta cafetera conecta al norte y al sur del departamento ofreciéndose como una aventura que no puede faltar en las listas de chequeo de los turistas. Para el 1 de octubre del 2022 la Ruta Mágica del Café contaba con la participación de 88 agroturísticas y más de 30 establecimientos gastronómicos, generando un aproximado de 900 empleos directos e indirectos (El Espectador, 2022). La ruta se puede recorrer entre dos y tres días gozando de espacios como miradores, alojamientos rurales ecológicos, experiencias inmersivas alrededor de la caficultura junto con actividades de aventura en escenarios naturales únicos.

La visión institucional que hay de la Ruta Mágica del Café es “En el año 2033 el Huila será el primer destino agroturístico de Colombia con variada oferta de cafés especiales, cacao fino de aroma y amplia gama de actividades de contacto con la naturaleza e interacción con las comunidades locales” (Castro Yépez, 2023). La meta de la ruta para el año 2033 es aportar el 10% de la llegada de turistas al departamento del Huila, de los cuales se espera que tengan una estancia promedio de una noche de pernoctación junto con dos días de actividades junto con una capacidad de gasto diario entre \$200.000 y \$400.000 COP.

El café y los planes de gobierno.

La Gobernación del Huila mediante la ordenanza 0020 de 2020 por el cual se adopta el Plan de Desarrollo Departamental 2020-2023 “Huila Crece” hace una descripción detallada del comportamiento del café a través de los años, especialmente en los años anteriores al periodo de gobierno del ingeniero Luis Enrique Dussán Lopez. En esta descripción se menciona que para el año 2018 el Huila contaba con una infraestructura de 146.762 Has de café con una producción estimada de 2.404.527 sacos de 60 kg, presentando una disminución del 6% a comparación del 2017, año que tuvo una producción de 121.988 Has cosechadas (Gobernación del Huila, 2020).

Dentro de esta sección del plan de desarrollo se hizo un hincapié en unos indicadores disponibles para el año 2018, los cuales son:

- El café aporta el 34,40% al valor de la producción agropecuaria del Huila, representados en \$927.809 millones.
- El 96% de los caficultores son pequeños propietarios de cultivos con tamaño promedio de 1.5 ha las cuales aportan el 81% de la producción huilense.
- El 88% de la población rural del Huila, dedica y/o participa de la producción de café.
- La actividad genera 28,6 millones de jornales, equivalentes al 74% de la mano de obra que requiere el sector agropecuario.
- El 88,82% del volumen de producción de café durante el 2018 fue para mercado externo.
- Crecimiento de la productividad en 2,0% al pasar de 19,86 sacos de 60 kilos/has en 2013 a 20,23 sacos de 60 kilos/has cosechada en 2018.
- El 54,42% de la producción cafetera se transa como café especial con incrementos promedio del 13% frente a las primas de precios de producción del mercado.

En este documento también se mencionan las principales problemáticas identificada hasta el periodo 2018. Entre ellas se destacan la insuficiencia de equipamientos para la transformación del café, denotando que solo el 5% del total de café producido llega a transformarse, a pesar de contar con 19 municipios con trilladoras y tostadoras de café. Una disponibilidad baja de la mano de obra para la cosecha del café a partir de una desconexión de las nuevas generaciones con el proceso cafetero pues no existe vinculo afectivo hacia este proceso, encareciendo la adquisición de mano de obra al tener que traerla desde otras regiones.

Se identificó como problema el vertimiento de residuos provenientes de actividades agrícolas, especialmente del cultivo cafetero. Estos vertimientos, para el año 2018, significaron un nivel critico y muy critico en las subcuencas del departamento según el Índice de Alteración Potencial de la Calidad del Agua – IACAL. Los costos de producción y la volatilidad de los precios internacionales del café hacen que los productores no vean compensación teniendo en cuenta el esfuerzo y los sacrificios para sacar adelante la cosecha y producción cafetera.

Es por lo anterior que la Gobernación del Huila en cabeza del ingeniero Luis Enrique Dussán López, estableció unos objetivos y estrategias con sus respectivos indicadores de resultados, año línea de base, meta para el año 2023, meta 2020 – 2023, fuente de información y el ODS al que está asociado.

El primer objetivo relacionado con el desarrollo cafetero en el departamento del Huila es “Fortalecer las capacidades productivas de pequeños productores, grupos de población con enfoque diferencial, mujeres y jóvenes rurales, orientado a las intervenciones integrales para el desarrollo productivo, organizacional, acceso a activos y mercados; conducentes a la generación de ingresos sostenibles” (Gobernación del Huila, 2020).

Dentro de este objetivo, se alinean dos indicadores con la producción cafetera, estos son:

Indicador de resultado	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 – 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Productores con acuerdos comerciales suscritos – Agricultura por contrato	1.036	2019	5.536	4.500	Ministerio de Agricultura y desarrollo rural	2
Proporción de pequeños productores asociados a nivel regional	27,35%	2019	35%	7,65%	Observatorio de territorios rurales	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

Inclusión productiva de pequeños productores rurales y población con enfoque diferencial creciendo en el Huila.

Indicador de resultado	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 – 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Pequeños productores apoyados	1.036	2019	4.036	3.000	Ministerio de Agricultura y desarrollo rural	2
	Mujeres beneficiadas	1.998	2019	3.498	1.500	Fondo de mujer rural	
Servicio de asesoría para el fortalecimiento de la asociatividad	Asociaciones fortalecidas	ND	2019	40	40	ND	2
Servicio de apoyo para el acceso a maquinaria y equipos	Productores beneficiados con acceso a maquinaria y equipo	ND	2019	1.000	1.000	ND	2
Servicio de apoyo para el fomento de la asociatividad	Cajas de herramientas entregadas	ND	2019	40	40	ND	2
Servicio de apoyo para el fomento organizativo de la Agricultura Campesina, Familiar y comunitaria	Productores agropecuarios apoyados	41.434	2019	44.184	2.750	Secretaria de Agricultura y Minería	2
Servicio de educación informal en Buenas Prácticas Agrícolas y producción sostenible	Personas capacitadas	ND	2019	1.000	1.000	ND	2
Servicio de apoyo financiero para	Productores apoyados con activos	1.340	2019	2.190	850	Secretaria de Agricultura	2

el acceso a activos productivos y de comercialización	productivos y de comercialización					y Minería – Alianzas productivas	
Servicio de apoyo financiero para proyectos productivos	Grupos de jóvenes beneficiados	6	2019	16	10	Secretaría de Agricultura y Minería	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

El segundo objetivo relacionado con el desarrollo cafetero en el departamento del Huila es “Implementar herramientas y servicios de índole financiera y de apoyo que promuevan el acceso a los servicios de financiamiento para los pequeños y medianos productores del sector rural agropecuario” cuya estrategia es “Gestionar instrumentos de apoyo al financiamiento agropecuario en concurrencia con el nivel central, que permita la incorporación y ampliación de beneficiarios para la producción agropecuaria, en búsqueda de la modernización del campo mediante el acceso a las tecnologías, para una mejor gestión de sus unidades productivas, mejorando la productividad, competitividad y rentabilidad del negocio” (Gobernación del Huila, 2020).

Indicador de resultado	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 - 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Penetración del crédito	25,71%	2019	27,71%	2%	FINAGRO	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

Huila crece en servicios financieros y gestión del riesgo para las actividades agropecuarias y rurales.

Indicador de resultado	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 – 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Servicio de apoyo a la implementación de mecanismos y herramientas para el conocimiento, reducción y manejo de riesgos agropecuarios	Personas beneficiadas	32.563	2019	36.063	3.500	FINAGRO – Boletín colocación por departamentos diciembre 2019	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

El tercer objetivo relacionado con el desarrollo cafetero en el departamento del Huila es “Gestionar los procesos que conlleven a la implementación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural, orientado a aquellas intervenciones para mejorar el acceso, uso y aprovechamiento adecuado de las tierras rurales” cuya estrategia es “Fortalecer los procesos de Ordenamiento Rural Agropecuario, mediante implementación del Plan de Ordenamiento Productivo y Social de la Propiedad Rural del Departamento del Huila, a través de alianzas entre entidades sectoriales que contribuyan al mejoramiento del uso eficiente, función ecológica y social del suelo rural productivo, acorde a la aptitud del mismo dentro de la frontera agrícola determinada para el Huila” (Gobernación del Huila, 2020).

Indicador de resultado	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 - 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Hectáreas estratégicas para el desarrollo de sistemas productivos zonificados a escala 1:25:000	0	2019	10.000	10.000	Observatorio de territorios rurales.	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

Indicador de resultado	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 - 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Hectáreas ordenadas en cuanto a su tenencia, ocupación y aprovechamiento	0	2019	980.145	980.145	Observatorio de territorios rurales.	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

Huila crece en ordenamiento social y uso productivo del territorio rural.

Indicador de resultado	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 – 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Cartografía de zonificación y evaluación de tierras	Documentos de análisis de zonificación elaborados	0	2019	1	1	Observatorio de territorios rurales	2
	Mapas de zonificación elaborados	7		22	15		
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	0	2019	37	37	Observatorio de territorios rurales	2
Servicio de apoyo financiero para la formalización de la propiedad	Predios formalizados o regularizados para el desarrollo rural	ND	2019	1.000	1.000	ND	2
Servicio de apoyo para el fomento de la formalidad	Personas sensibilizadas en la formalización	ND	2019	5.000	5.000	ND	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

El cuarto objetivo relacionado con el desarrollo cafetero en el departamento del Huila es “Promover la diversificación, reconversión y fortalecimiento de agronegocios orientado al desarrollo de estrategias y mecanismos para el acceso efectivo de productos agropecuarios

a mercado nacional e internacional” con su respectiva estrategia “Mejorar y potenciar las relaciones comerciales a nivel nacional e internacional, con base en el incremento de la producción de rubros con valor agregado, calidad y oportunidad que demandan los mercados globales”.

Indicador de resultado	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 - 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Diversificación de los mercados de destino	ND	2019	6	6	ND	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

Huila crece en aprovechamiento de mercados internos y externos.

Indicador de resultado	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 – 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Servicio de apoyo financiero para la participación en ferias nacionales e internacionales	Participaciones en ferias nacionales e internacionales	6	2019	10	4	Secretaría de Agricultura y Minería	2
Servicio de asesoría para certificación en comercio exterior	Actores beneficiados en acompañamiento para la certificación en comercio exterior	ND	2019	500	500	ND	2
Servicio de apoyo financiero para la organización de ferias nacionales e internacionales	Ferias nacionales e internacionales organizadas	4	2019	12	8	Secretaría de Agricultura y Minería	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

El quinto objetivo relacionado con el desarrollo cafetero en el departamento del Huila es “Apoyar el desarrollo agrícola y pecuario que permita y oriente el fortalecimiento del estatus sanitario para los sistemas de producción agropecuaria del departamento del Huila mediante la consolidación de herramientas de inocuidad agroalimentaria de cara a

mercados globales” con su respectiva estrategia “Contribuir al mejoramiento de los sistemas de producción agropecuaria, a partir de modelos adecuados que permitan incrementar la productividad regional, mediante la implementación de mecanismos y protocolos que garanticen la inocuidad de los productos agroalimentarios y aseguren la generación de ingresos a través de su comercialización”. (Gobernación del Huila, 2020).

Indicador de resultado	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 - 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Exportaciones agropecuarias	USD (MLL) 457.38	2019	USD (MLL) 22.87	USD (MLL) 22.87	Mapa regional de oportunidades - MARO	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

Sanidad agropecuaria e inocuidad agroalimentaria en el Huila.

Indicador de resultado	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 – 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Documentos de lineamientos técnicos	Documentos de lineamientos técnicos elaborados	ND	2019	6	6	ND	2
Servicios de control de parásitos para especies de interés agropecuario	Animales atendidos	ND	2019	10.000	10.000	ND	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

El sexto objetivo relacionado con el desarrollo cafetero en el departamento del Huila es “Promover la innovación, el desarrollo y transferencia de tecnología, orientado a las acciones e intervenciones que buscan dar respuesta a demandas tecnológicas, formación e investigación para mejorar procesos productivos, incluidas estrategias de transferencia y extensión agropecuaria” con su respectiva estrategia “Implementar mecanismos adecuados para mejorar los sistemas de producción agropecuaria y de aquellos que requieran atención prioritaria, de acuerdo a las condiciones ecológicas y poblacionales de la región, orientados principalmente a proveer a los pequeños y medianos productores agropecuarios de modelos innovadores y de tecnología adecuada que propicien una producción sostenida y

de calidad, fortaleciendo la vinculación y formación de capital humano, pertinencia de la extensión agropecuaria y direccionamiento estratégico de la academia respecto a la vocación agropecuaria del Departamento del Huila” (Gobernación del Huila, 2020).

Indicador de resultado	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 - 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Índice de adopción de tecnología	ND	2019	24	24	ND	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

Ciencia, tecnología e innovación agropecuaria creciendo en el Huila.

Indicador de resultado	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 – 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Centros de investigación con mantenimiento	Centros de investigación con mantenimiento	0	2019	2	2	ND	2
Especies animales y vegetales mejoradas	Especies trabajadas a nivel genético	ND	2019	6	6	ND	2
Laboratorios de investigación agropecuaria adecuados	Laboratorios de investigación agropecuaria adecuados	0	2019	4	4	ND	2
Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	Parcelas, módulos y unidades demostrativas construidas	3	2019	11	8	AGROSAVIA / Proyecto MAPA	2
Servicio de extensión agropecuaria	Productores atendidos con servicio de extensión agropecuaria	2	2019	74.809	25.000	Secretaría de Agricultura y Minería	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

El séptimo objetivo relacionado con el desarrollo cafetero en el departamento del Huila es “Fortalecer la infraestructura productiva destinada al mejoramiento de la productividad y competitividad agropecuaria, necesaria para el desarrollo sostenible que permita el

apalancamiento y crecimiento del sector rural” con su respectiva estrategia “Mejorar y complementar la infraestructura productiva y de comercialización del sector agropecuario, como instrumento que asegure y garantice calidad de la producción y la provisión oportuna de servicios agroalimentarios, buscando siempre el bienestar y mejora continua de la calidad de vida de nuestros pobladores rurales” (Gobernación del Huila, 2020).

Indicador de resultado	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 - 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Producción agrícola en cadenas priorizadas	1.232.253	2019	1.294.253	62.000	Observatorio de territorios rurales	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

Infraestructura productiva y comercialización agropecuaria creciendo en el Huila.

Indicador de resultado	Indicador	Línea base	Año línea base	Meta 2023	Meta 2020 – 2023	Fuente de información	ODS Asociado
Centros de acopio adecuados	Centros de acopio adecuados	0	2019	4	4	ND	2
Centros de acopio construidos	Centros de acopio construidos	0	2019	4	4	ND	2
Centros logísticos agropecuarios adecuados	Centros logísticos agropecuarios adecuados	0	2019	8	8	ND	2
Infraestructura de poscosecha construida	Infraestructura de poscosecha construida	ND	2019	8	8	ND	2
Infraestructura de producción agrícola construida	Infraestructura de producción agrícola construida	0	2019	4	4	ND	2
Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	Infraestructura para la transformación de productos agropecuarios construida	ND	2019	5	5	ND	2

Estudios de preinversión	Estudios de preinversión realizados	7	2019	19	12	Secretaría de Agricultura y Minería	2
Servicio de información actualizado	Sistemas de información actualizados	1	2019	1	1	Secretaría de Agricultura y Minería – Observatorio de territorio Rurales	2

Fuente: Gobernación del Huila, 2020.

Una vez mencionados los objetivos planteados por la Gobernación del Huila para el desarrollo de la industria cafetera en el departamento, es importante hacer una revisión de la articulación que tiene el gobierno municipal de Pitalito (mayor productor) con el plan de desarrollo departamental en cuestiones del café.

Planta de liofilización.

“La liofilización es una técnica aplicada a alimentos, vacunas o levaduras para su conservación indefinida a temperatura ambiente, con sus propiedades organolépticas intactas y sin riesgo microbiológico” (BBVA, s.f.). Esta técnica utiliza el proceso de sublimación para eliminar el agua del alimento, es decir, se congela el producto para posteriormente pasar directamente al proceso de evaporación, saltándose el estado líquido. Es importante eliminar el agua de los alimentos pues los organismos que deterioran los alimentos y productos se alimentan de ella.

El proceso de liofilización consta de 3 partes y requiere el uso de máquinas especializadas. La primera parte se basa en someter al producto a bajas temperaturas de manera muy rápida para conseguir un congelamiento que permita que el tamaño de los cristales del hielo sea pequeño y estos no provoquen rupturas celulares que puedan afectar al producto.

La segunda parte comprende un proceso de hacer vacío mediante la evaporación del agua de manera directa sin pasar por el estado líquido. Como se mencionó anteriormente, este proceso se conoce como sublimación.

En la tercera y última fase se aplica calor al producto congelado mediante un proceso de condensación para llevarlo nuevamente a un estado sólido y seco.

